

MS-CNVE-0479-2022

San José, 14 de octubre del 2022

Asunto: Respuesta a oficios: MS-DM-9024-2022 /MS-DGS-3141-2022

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MS-DGS-3141-2022 en el que la Dirección General de Salud delega en la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) la atención de su correo electrónico, posteriormente a que la señora Ministra de Salud delegara en esa instancia mediante MS-DM-9024-2022. En relación con las consultas a continuación se responde a lo concerniente con la CNVE:

1. Entonces, si la lista de 1291 efectos adversos de Pfizer es pública ¿Por qué no se le comunican por escrito a las personas que se inoculan contra el COVID-19 y la menciona su persona públicamente? Ya que dijo en la Asamblea Legislativa que no podía referirse sobre los efectos secundarios por la cláusula de confidencialidad del mismo contrato, este documento está fuera de la cláusula de confidencialidad y además es público.

Respuesta

La información sobre estudios de efectos, seguridad, etc. Que se pueden divulgar están disponibles en la página oficial de la FDA, se pueden encontrar siguiendo el enlace: <https://www.fda.gov/about-fda/fda-en-espanol/informacion-sobre-las-vacunas-para-el-covid-19>

2. ¿El contrato de AstraZeneca para Costa Rica también es público, pero tampoco menciona una lista de posibles efectos secundarios, por lo que me gustaría ¿Por qué no menciona públicamente su persona los términos aceptados en dicho contrato?

Respuesta

No se puede responder la pregunta esta secretaría desconoce los términos aceptados del contrato al que se refiere ya que no se participa en dicho acuerdo.

MS-CNVE-0479-2022

página 2 de 5

3. ¿Por qué en el "Manual de Procedimientos para la ejecución de vacunación contra COVID-19 en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social" versión 19, no se menciona en la lista de efectos adversos los siguientes: Trombosis y Disminución de Plaquetas con la vacuna de AstraZeneca, Síndrome de Fuga Capilar con la vacuna de AstraZeneca, Miocarditis y Pericarditis con la vacuna de Pfizer-BioNTech, Síndrome de Guillain-Barré con la vacuna de AstraZeneca que sí aparecen en la "NOTA INFORMATIVA 01-21 NUEVA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PARA LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19" del 23 de julio de 2021 del Ministerio de Salud? Se adjunta documento

Respuesta

Se menciona en las precauciones y se hace mención en la página 35 de los efectos reportados por la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) que son los que su persona menciona son efectos raros. Es por eso que en la misma página se insta a la notificación de ESAVIS, ya que con ellos se construye la estadística nacional, a la que se puede acceder en el enlace: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/regulacion-de-la-salud/farmacovigilancia/informe-de-sospecha-de-reacciones-adversas-a-medicamentos/informes-semanales-esavi-covid-19/2022-3>

4. ¿Por qué en el "Manual de Procedimientos para la ejecución de vacunación contra COVID-19 en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social" versión 19, no se menciona en la lista de efectos adversos dados a conocer por la Public Health and Medical Professionals for Transparency en el documento de Pfizer llamado: 5.3.6 Cumulative Analysis of Post-authorization Adverse Event Reports donde se menciona una LISTA DE 1291 EFECTOS ADVERSOS DE ESPECIAL INTERÉS a partir de la página #30. Se adjunta en el correo.

Respuesta

El manual está en continua actualización, a la fecha se tiene la versión 20, este manual recopila los efectos más frecuentes y graves que pueden afectar a la población, que como ya se menciona incluso insta a la notificación de ESAVIS, ya que con ellos se construye la estadística nacional. El alcance del manual es para conocimiento y aplicación en los establecimientos de salud de la CCSS en todas las Direcciones Regionales/ Equipos PAI

MS-CNVE-0479-2022

página 3 de 5

Regionales y Locales y apoyo de las áreas rectoras del Ministerio de Salud, según corresponda. Como puede ver no pretende la exhaustividad en lo relacionado a sus consultas, sin embargo menciona los referentes con que los usuarios del manual pueden profundizar en el contexto de sus competencias como prestadores de servicios de salud.

5. ¿Por qué el contrato de AstraZeneca para Costa Rica es público y no así el de Pfizer?

Respuesta

El contrato de Pfizer es confidencial por política del mismo proveedor farmacéutico.

6. ¿Por qué el contrato de Pfizer Costa Rica es confidencial a pesar de que los contratos de Pfizer para Colombia, Perú, República Dominicana, Brasil, Unión Europea son públicos??

Respuesta

El contrato de Pfizer es confidencial por política del mismo proveedor farmacéutico, se desconocen las particularidades de otros países.

7. ¿Es consciente que mucha gente en Costa Rica y otros países están teniendo graves efectos secundarios y muertes por estas inoculaciones contra el COVID-

Respuesta

Sobre los efectos adversos a los que se refieren, la Organización Mundial de la Salud, ha publicado que los efectos secundarios habituales de las vacunas contra la COVID-19 fueron: dolor en el lugar de inyección, fiebre, cansancio, cefaleas, mialgias, escalofríos y diarrea. La probabilidad de que ocurran varía en función de cada vacuna. La mayoría de estos fueron catalogados como leves o moderados. Entre las reacciones graves más frecuentes tienen la anafilaxia. En Costa Rica el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario y el Centro Nacional de Farmacovigilancia (CNFV) analiza y publica semanalmente los reportes de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización (ESAVI), en nuestro país la vacunación es una medida que beneficia a la población disminuyendo los casos graves y fallecimientos por COVID-19 y ha mantenido siempre el beneficio en ventaja frente a los riesgos.

MS-CNVE-0479-2022

página 4 de 5

En los enlaces oficiales, a continuación puede ver los reportes de situación así como los informes de efectos adversos.

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/52-noticias-2022/1409-casos-hospitalizaciones-y-fallecidos-por-covid-19-registran-disminucion-durante-la-semana-39>

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/regulacion-de-la-salud/farmacovigilancia/informe-de-sospecha-de-reacciones-adversas-a-medicamentos/informes-acumulados-esavi-covid-19/5898-datos-acumulados-de-farmacovigilancia-sobre-vacunas-covid-19-al-04-de-junio-2022/file>

- 8.** ¿Es consciente de que las muertes repentinas se han vuelto tan comunes alrededor del planeta desde que se empezó a inocular contra el COVID-19 que se les llaman “repentinitis”?

Respuesta

Se desconoce el término coloquial “repentinitis” al que se refiere, sírvase de aportar evidencia científica que respalde su aseveración, en tanto esta secretaría técnica no se puede referir al tema.

- 9.** Quería solicitar el desglose de la cantidad diaria de contagios reportados por COVID-19 desde el primero en el 2020 al último en el 2022 al día en el que se responde esta solicitud.

Respuesta

Se adjunta enlace a la página oficial del Ministerio de salud donde se maneja la información solicitada. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/52-noticias-2022/1409-casos-hospitalizaciones-y-fallecidos-por-covid-19-registran-disminucion-durante-la-semana-39>

Con atentos saludos,

MS-CNVE-0479-2022
página 5 de 5

Dra. Ariana Angulo Alvarado
Secretaria Técnica a.i. CNVE
Dirección de Vigilancia de la Salud
MINISTERIO DE SALUD

AAA/hach

☐: Correspondencia despacho, MS
Dra. Melissa Ramírez Rojas, DGS
MSc. Ronny Stanley Muñoz Salazar, Director de Asuntos Jurídicos
Señores CNVE
Consecutivo/archivo